



ENEL GENERACION CHILE S.A.

Sociedad Anónima Abierta

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas de Enel Chile S.A. que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo al resultado del ejercicio 2024 y que corresponde al 15% de la utilidad líquida del ejercicio al 30 de septiembre de 2024. El monto de dicho dividendo será de \$0,906706901652358 por acción y se pagará en dinero a contar del día 24 de enero de 2025.

MODALIDAD DE PAGO

A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo.

Los accionistas que retiran su vale vista en forma directa deberán hacerlo en días hábiles bancarios a contar de la fecha señalada, en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, a lo largo de todo el país de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Esta última modalidad se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran solicitado expresamente alguna modalidad de pago, y para todos aquellos accionistas cuya solicitud de modalidad de pago se haya recibido en las oficinas de DCV Registros S.A. con posterioridad al 18 de enero de 2025, cualquiera que haya sido su opción, y para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 18 de enero de 2025.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará exclusivamente en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

GERENTE GENERAL

